



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. SSPC/CENAPRED/UT/0008/2022

Ciudad de México, a 18 de enero de 2022

Asunto: Días inhábiles ejercicio 2022-2023

Lic. Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Enlace con la Administración
Pública Centralizada y Tribunales Administrativos
Secretaría de Acceso a la Información
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales (INAI)
Presente.

Hago referencia al oficio INAI/SAI/DGEAPCTA/0002/2022, recibido a través de la Herramienta de Comunicación (HCom) el pasado 14 de enero, por medio del cual requiere a este sujeto obligado manifestarse respecto del contenido del "ACUERDO ACT-PUB/08/12/2021.06 MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL DE DÍAS INHÁBILES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA EL AÑO 2022 Y ENERO DE 2023", mismo que entro en vigor al momento que al momento de su aprobación por el Pleno del INAI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2021.

Al respecto, me permito informarle que este Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) ya se ha pronunciado sobre ese particular mediante diverso SSPC/CENAPRED/UT/0118/2021 de fecha 14 de diciembre de 2021, (se anexa acuse para pronta referencia); sin embargo, se reitera que para el ejercicio 2022, este Sujeto Obligado se adhiere al calendario oficial de días inhábiles de ese organismo garante, para el año 2022 y enero de 2023.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Claudia Núñez Peredo
Directora de Servicios Técnicos y
Titular de la Unidad de Transparencia

Anexo: El que se indica

C.c.e.p. Dra. Ileana Hidalgo Rioja.- Secretaria de Acceso a la Información. INAI.- Para su superior conocimiento.

Ing. Enrique Guevara Ortiz.- Director General del CENAPRED.- Para su superior conocimiento.

Integrantes del Comité de Transparencia del CENAPRED.- Para su conocimiento.

CNP/ira

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía
Coyoacán, Ciudad de México. Tel: 55 1130 6000 ext. 72019
www.gob.mx/cenapred

Los avisos de privacidad están disponibles para consulta en
<https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/avisos-de-privacidad-del-cenapred>
Página 1 de 1



2022 Flores
Ricardo
Mañón